

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado á la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 572

Alicante 19 de Noviembre de 1881.

Año XII.

LOS FUNERALES DEL PRELADO

en Alicante.

El miércoles celebró el Cabildo de esta Insigne Colégial los funerales del Ilmo. Sr. Obispo difunto de esta diócesis. El acto estuvo concurrido con asistencia de las autoridades y comisiones de todas las corporaciones civiles y militares residentes en esta capital, como tambien de las personas mas distinguidas de la poblacion que concurrieron á pagar el último tributo al ilustre finado (Q. S. G. H.)

El Municipio de esta ciudad habia manifestado ya su dolor por la muerte de nuestro Prelado, en una comunicacion dirigida al Dean y Cabildo de la Catedral de Orihuéla, comunicacion que han publicado ya los diarios de esta ciudad, y copiamos á continuacion.

«Muy Ilustre señor:

La muerte del Excmo. é Ilmo. señor D. Pedro M.^a Cubero y Lopez de Padilla, dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis, ha producido un general sentimiento en la inmensa mayoría de los vecinos de esta ciudad. Y es, que no olvidando Alicante las virtudes que atesoraba el noble finado, recuerda agradecido el bien que le prodigó enviando á este Ayuntamiento y á las Autoridades superiores respetables cantidades de dinero para remediar á los pobres y atender á los establecimientos de beneficencia en las épocas calamitosas, realizando además S. E. I. actos solemnes para la ilustracion pública, y mostrándose siempre dispuesto á secundar los propósitos de la Municipalidad, á fin de que se realizaran con su valioso concurso, obras necesarias para el bien general, y de importancia para el ornato de la poblacion.

Mostrar el agradecimiento que sienten los pueblos hácia sus protectores, es un deber que están llamadas á cumplir las Corporaciones que los representan. Por eso el Ayuntamiento de Alicante, cuya ciudad es deudora de gratitud al insigne Prelado que ha perdido, acordó en sesión de ayer asociarse á las honras fúnebres que celebre el Cabildo Collegial por la paz eterna de aquel, si á ellõ le invita esta Corporacion eclesiástica, y expresar á V. S. I. el profundo sentimiento que experimenta por tan llorada pérdida.

Dígnese, pues, V. S. I. admitir la expresion de dolor que le envío por el infausto suceso de que dejo hecho mérito, y en cumplimiento del acuerdo municipal antes referido. Esta triste ocasion, ilustrísimo señor, me dá motivo para ofrecer á V. S. el testimonio de mi más distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Alicante 12 de Noviembre de 1881.

—El Presidente del Ayuntamiento,
Tomás Tato.

Al muy ilustre señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela.»

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero, nació el 2 de Noviembre de 1810 en la villa de Doña Mencía, provincia y diócesis de Córdoba.

En 1824 principió los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de San Pelagio de dicha ciudad. Desde 1833 á 1841 desempeñó en el mismo varios cargos, y en este último año fué nombrado Rector, cargo que desempeñó juntamente con una cátedra de Teología.

En 1851 fué nombrado canónigo de la Catedral de Córdoba, en la que sucesivamente fué Maestro escuela, Arcediano y Dean, y en 23 de Mayo de 1858, fué presentado por la Reina Doña Isabel II para la silla de Orihuela. Fué preconizado Obispo en Roma, el 27 de Setiembre del mismo año, y consagrado en la Catedral de Córdoba en 27 de Febrero de 1859, habiendo tomado posesion de la Diócesis, el 11 de Marzo siguiente. Ha estado por tanto al frente de la Diócesis, 22 años y 8 meses.—R. I. P.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Begué, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, ha sido nombrado por aquel ilustre Cabildo, Gobernador de la Diócesis, *Sede vacante.*

Celebramos la eleccion, pues nos son conocidas las altas dotes que adornan á dicho señor, que sabrá desempeñar dignísimamente el difícil cargo que le ha sido confiado.

EL SEMANARIO CATÓLICO le envía el homenaje de su respeto y obediencia.

ESTADÍSTICA EDIFICANTE.

La población penal en 30 de Agosto último, ascendía á 15.616 hombres y 772 mujeres: total 16.288 confinados.

En 30 de setiembre último formaban la población penal 16.434 individuos.

¡En solo un mes 166 criminales ingresados en los presidios! Evidentemente progresamos.

Es verdad que en cambio ya no hay conventos, los cuales han sido convertidos en cuarteles y..... *presidios*.

Hace pocos meses un periódico liberal, con el cual hacían coro todos los demás idem, se escandalizaba porque actualmente existen en España 1.000 frailes, incluidos en este número los que, expulsados de Francia, han venido á refugiarse en esta tierra de hidalguía. Decía:

«Gracias al favor dispensado á la reaccion ultramontana por el Gobierno conservador, hoy existen en España más de mil frailes de varias religiones. ¡Mil frailes! ¿Hemos vuelto al año 34? Recordamos esta cifra al Gobierno actual, tan amante de la libertad, para que sepa lo que debe hacer ante este peligro que corren las instituciones liberales.»

El tal papel se escandalizaba por que en España, la patria de Cisneros, había 1.000 frailes ¡horror!; y no se escandaliza ante la cifra de 16.434

presidarios, muchos de los cuales estarán quizás maquinando nuevos crímenes, y diciendo blasfemias en los mismos lugares en que en otro tiempo cantaban los frailes las divinas alabanzas y se ocupaban en el bien espiritual y temporal propio y de los demás hombres sus hermanos.

¡Mil frailes! ¡horror! ¡oscurantismo!

¡Diez y seis mil presidarios! ¡Progreso! ¡adelanto!

¡Abajo los conventos! ¡Vivan los presidios!

Es claro, la virtud es el contrapeso del vicio y del crimen, y á medida y en la misma proporción que aquella disminuye y baja, han de crecer y subir estos; y así vemos que los edificios que servían de morada á los religiosos, se han convertido, una vez arrojadas de ellas estos virtuosos dueños y moradores, en cárceles para los criminales.

De los 16.434 confinados, 587 son menores de 20 años; 11.340 de 20 á 40, y de esta edad en adelante, 4.447. Son solteros 8.598, casados con hijos 4.956; sin ellos 1.730, y viudos 1.150. Son católicos 10.314; de varias religiones 89, y un israelita; 6.604 saben leer y escribir; 1.046 saben leer solamente, y 8.430 no saben leer. Tienen instrucción superior 354; educación esmerada 368; media 7.053, y descuidada 8.563.

Nótese que no se hace mención de

ningun individuo del Clero, de esa clase respetable á la cual pintan los periódicos liberales como á la más degradada y abyecta.

Es de notar que las provincias que mayor contingente han dado á la poblacion penal, son Valencia, Granada y Málaga: y las que menor, Guipúzcoa y Alava. Ahora bien, segun á todas horas nos están diciendo los periódicos liberales, la criminalidad está en razon inversa de la *ilustracion*; de donde deducimos nosotros, que las provincias de Guipúzcoa y Alava son las más ilustradas. Sin embargo, los mismos periódicos sin parar mientes en la contradiccion, nos pintan aquellas provincias como refractarias á todos los adelantos, retrogradas é ignorantes, y en cambio llaman las más adelantadas á aquellas otras precisamente que figuran á la cabeza de todas las demás en la estadística criminal.

En vista de esto nadie extrañará que exclamemos. ¡Santa ignorancia! que forma hombres honrados! ¡Mal haya la ilustracion que engendra y multiplica los criminales! Y tal es la ilustracion que proclama el liberalismo, segun el cual son ilustrados todos los que no creen en Dios y se burlan de sus mandamientos.

LOS DOS NIÑOS.

FÁBULA.

Estaba el hermoso Diego
Cerca de su fea hermana,
Cuando aquél coge el espejo
Y hace alarde de su cara.

Elisa, que observaba aquello,
Dáse de pronto enojada,
Y toma como á desprecio
Del buen hermano las chanzas.

Por fin llena de despecho
A su padre le delata
La accion villana que ha hecho
El hermano de su alma...

El padre que escucha aquello,
Solícito les abraza,
Hijos, les dice, yo quiero
Que los dos, sin ir á malas,
Uséis á un tiempo el espejo.
Tú, hijo de mis entrañas,
Para que el vicio que es feo
Jamás empañe tu cara.
Y tu, hija, porque quiero
Que, á lo bello que te falta,
Venza la virtud, que creo
Que es el espejo del alma.

BIBLIOGRAFIA.

LA CIENCIA Y LA DIVINA REVELACION ó demostracion de que entre las ciencias y la Religion católica no pueden existir conflictos.

El ilustre Marqués de Guadiaro promovió no ha mucho un certámen, prometiendo un premio de 10.000 reales á la mejor refutación de la obra de Drapper, titulada *Historia de los Conflictos entre la religión y la ciencia*. No es del caso referir lo que en dicho certámen ha ocurrido, no muy edificante por cierto.

Una de las memorias presentadas en dicho concurso, es la que encabeza estas líneas, que fué premiada con *Accésit*, por la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

El nombre del autor, que lo es el distinguido catedrático de Metafísica de la Universidad central, don Juan Manuel Ortí y Lara, es la mejor apología que puede hacerse de este libro.

El Señor Ortí no se ha propuesto rebatir en detall la infeliz lucubración del profesor yankée; sino que tomando la cuestión *á priori*, demuestra por principios, que tales conflictos son imposibles. La demostración, por tanto, que dá el señor Ortí de la tesis propuesta, reviste un carácter trascendental y metafísico que cierra de una vez para siempre el debate acerca de esta materia, asegurando el imperio de la verdad católica en el vasto campo de las ciencias. La concepción es profunda, la argumentación vigorosa y concluyente, y la frase castiza. Una vez más ha demostrado el señor

Ortí y Lara con el presente libro sus privilegiadas dotes como filósofo y como hablista.

Reciba nuestra humilde felicitación.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores dicha obra. Pueden dirigirse al Autor, Claudio Coello, 6, 3.º, ó á las principales librerías de Madrid. Su precio 20 reales.

Recomendamos asimismo á nuestros lectores las siguientes obras del mismo autor:

Introducción al estudio del derecho y principios de derecho natural, un tomo, 14 reales.

La Belleza y las Bellas Artes, según la filosofía cristiana (versión del alemán). Dos volúmenes encuadernados, 36 reales.

LA CUESTION DEL AUTOR

de la «*Imitación*» resuelta.

Tomamos de una revista bibliográfica el siguiente curioso artículo:

«La doctrina del libro de *Imitación de Cristo*, obra escrita por el presbítero Puyol, impresa en París en 1881 por Soye é hijo; un tomo de más de 600 páginas en 8.º francés.

No nos proponemos más que anunciar este importante estudio del señor Puyol, dirigido á que se conozca y aprecie mejor la *Imitación*, cuya parte doctrinal nunca habia sido expuesta con tanto cuidado y preci-

sion como lo hace este sábio profesor. Empieza en la *Introduccion* estudiando el órden de esta admirable obra. Despues, en los cuatro libros siguientes, examina todas las cuestiones que se han suscitado sobre la doctrina é historia de la *Imitacion*, mostrándose siempre tan hábil escritor como crítico consumado. No podemos seguir al Sr. Puyol en el notable análisis de los sentimientos y pensamientos del autor de un libro que ha sido llamado justamente el más hermoso de todos los libros; tan sólo diremos que de este análisis resulta que la *Imitacion* encierra el «espíritu más puro del Cristianismo;» y que allí se encuentra una dogmática sábia, un escepticismo prudente y un misticismo irreprochable.

El libro cuarto de este libro, titulado *La crítica histórica*, que coge las páginas 293 á la 530, se lee con particular interés, porque despliega nuestro autor una erudicion nunca bastante elogiada, pues se vé que ha leído y leído con cuidado todo cuanto se ha escrito sobre este punto tan debatido, y hasta lo que aún no se ha impreso, como las Memorias especiales redactadas por los Benedictinos de San German de los Prados, conservados entre los papeles latinos de la Biblioteca nacional de París; y no contento con haberlo leído todo, lo discute con tanta maestría como imparcialidad.

Vamos á publicar sus conclusiones, tales como se hallan en la página 369:

«Resumiendo: nos parece que los hechos que podemos considerar como incontestables en la historia de la *Imitacion*, son los siguientes:

1.º El autor fué un monje Benedictino.

2.º Su nombre, Juan Gersen.

3.º Que vivió durante la primera mitad del siglo XIII.

4.º Que probablemente fué abad.

5.º Que todo conduce á creer fué italiano.

6.º Hay algunos indicios para creer que este Juan Gersen vivió en un Monasterio, si no el de Vercelli, por lo ménos de las inmediaciones de Vercelli. Fuera de estos datos, el estudio de la historia de la *Imitacion* no presenta mas que confusion, contradicciones é imposibles.»

Es cierto que estas conclusiones sorprenderán á la mayor parte de nuestros lectores, pero creemos que despues de reflexionarlo, todos aquellos que no amen mas á Platon que á la verdad, es decir, todos los que no han jurado vivir y morir, suceda lo que quiera, gersenistas ó kempistas tienen que reconocer que es ya muy difícil el no ver como definitivamente victoriosa una causa defendida con tanta lógica, tanto talento y tanta sabiduria.—F. de L.»

(*Polybiblion.*)

MOSAICO.

Ha sido elegido senador por este Arzobispado de Valencia, el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Mallorca, D. Mateo Jaime y Garau.

Cortamos de *El Bien Público* de Mahon:

«Sabemos positivamente que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha dado orden para que en su nombre se distribuyan socorros á las familias de los enfermos pobres atacados de viruela. Semejante encargo se está cumpliendo por medio de las Conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, y que tantos beneficios reportan á los necesitados. Los pobres no podrán menos de bendecir á nuestro venerable Prelado; tanto más cuanto S. E. no ha puesto límite á sus donativos, sino que por medio de las indicadas Conferencias de Caballeros y de Señoras, desea que se asista á los atacados de viruela ó de cualquier otra enfermedad. Esta poblacion debe agradecer tan noble desprendimiento de nuestro señor Obispo, cuya caridad verdaderamente paternal es bien conocida de nuestros lectores.»

NOTA.—El venerable Prelado de Menorca, no ha dado ningun baile ni funcion de teatro ó corrida de toros para socorrer á los necesitados.

Por lo demás, nosotros podemos dar testimonio particularmente de la gran caridad y desprendimiento del

señor Obispo de Menorca, cuya modestia deseamos no ofenda nuestras palabras.

El dia 9 inauguró sus sesiones la Academia de la Juventud Católica de Madrid. Presidió el acto el Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad, quien al concluir bendijo á los asistentes.

El Sr. D. Claudio Moyano ha tenido la invidiable honra de que pocos pueden jactarse, de recibir de parte del Romano Pontífice un retrato suyo con su firma y esta inscripcion autógrafa: *Oculi domini super justos, et aures ejus in preces eorum.*—LEO P. P. XIII.

Felicitamos cordialmente al señor Moyano, porque la benevolencia paternal del Pontífice ha ido á buscarle al noble aislamiento político en que vive.

Tambien D. Tomás Segara, uno de los jefes carlistas que más se distinguieron en la pasada guerra civil, ha sido distinguido por Su Santidad con el título de Marques de Segarra.

Consecuencias de la interpretacion de la Sagrada Escritura segun el espíritu privado:

«Existe en Inglaterra una secta religiosa de las más originales, denominada *peculiar people* (gente sin-

gular,) uno de cuyos preceptos consiste en prohibir á sus adeptos, bajo las penas más severas, la asistencia de médicos y cirujanos cuando los necesitan, cualquiera que sea la gravedad de su dolencia. Todo sectario que consulta un médico en caso de enfermedad, queda *ipso facto* condenado al fuego eterno, porque, según la Biblia, dicen los *peculiar people*, basta recurrir á los *olders* ó ancianos de la secta, los cuales rezan y vierten aceite sobre los pacientes en nombre del Altísimo. Todo tratamiento que no sea este, es contrario al espíritu y á la letra del texto de la Escritura.

Pero como esta interpretación de los libros sagrados no la admiten las leyes inglesas, los *peculiar people* se ven con mucha frecuencia en los tribunales de justicia, que los condenan como autores de homicidio por imprudencia.

Recientemente ha comparecido ante el *coroner* de Woolwich un sectario llamado John Dowes, que dejó morir á su hija Ana, jóven de diez y siete años, enferma de fiebres tifoideas, sin ensayar siquiera el más leve remedio durante 24 dias que duró la terrible dolencia, como no fuera la imposición de las manos, practicada por los antiguos ó ancianos de la secta.

Una vez en presencia de sus jueces, John Dowes contestó á las preguntas de sus jueces, que si Dios hubiera querido salvar la vida de su hija, lo habria hecho: que antes habia perdido otra hija del mismo modo, y que lo condenaron por ello los tribunales; pero que ni él ni tampoco ninguno de sus correligionarios consentirian en recurrir á los médi-

cos, porque no querian incurrir en las penas del infierno. John Dowes fué condenado á tres dias de prision.

Segun parece la secta de los *peculiar people*, cuya creacion es moderna, cuenta ya más de mil quinientos individuos, establecidos en el Sur del condado de Esser y al Norte de Kent. Tienen diez iglesias en Lóndres y sus arrabales; su obispo se llama Samuel Harroso, y es un labrador del lugar de Themderley (Esser). Cultiva por sí mismo sus tierras, y cada mes hace una visita á sus diocesanos. La metropolitana está en Woolwich.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado en la Colegial á las ocho, misa de la Virgen.

En la Iglesia de Religiosas Agustinas, á las ocho, Comunion general de la Asociacion Josefina. Por la tarde, á las cuatro, ejercicio de la felicitacion sabatina y del Diez y nueve de San José; predicará D. Vicente Morell, regente de San Vicente.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve y media, misa conventual. Por la tarde, mesada de Nuestra Señora del Remedio, con sermon, que predicará el Sr. Doctoral de la misma, D. José Sanchiz.

En la iglesia citada de Agustinas, á las ocho, Comunion general, y por la tarde, ejercicio de domingo de San José.

Lunes.—En la misma iglesia, á las cuatro, Felicitacion sabatina, por ser la Presentacion de la Santísima Virgen.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.